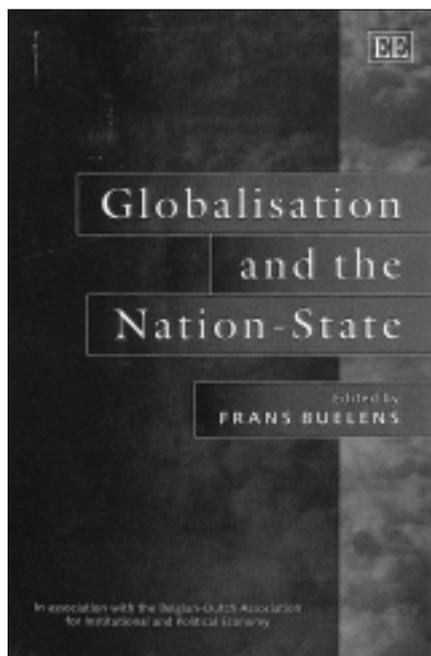


NOTAS CRITICAS

GLOBALISATION AND THE NATION-STATE

Frans Buelens (ed.)
Edward Elgar, 1999



¿Se encuentra agotado el tema de la globalización (mundialización)? A juzgar exclusivamente por el número de textos que desde diversas perspectivas de las ciencias sociales se dedican a este tema nos encontraríamos en la cresta de la ola de la cuestión. Posiblemente, los estudios realizados por instituciones multilaterales en los últimos tres o cuatro años hayan venido acompañados de la presen-

tación ante el público de trabajos realizados en instituciones académicas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, y un amplísimo etcétera. Todo ello hace que no sea fácil encontrar algún texto que proporcione nuevas aportaciones o que, al menos presente un conjunto de observaciones capaces de provocar nuevas reflexiones sobre la cuestión. Quizá, en la que consideramos fase de madurez del ciclo ideológico del tema, a lo más que aspiramos es a encontrar textos en los que se contengan descripciones razonables del fenómeno y un tratamiento mínimamente coherente del mismo desde perspectivas multidisciplinares.

El análisis del texto editado por F. Buelens nos parece responder a una mínima exigencia de calidad y equilibrio en el tratamiento de los temas. Probablemente no aporte criterios significativamente nuevos, pero sí proporciona una buena síntesis de varias de las cuestiones candentes hasta el momento. Nos referimos a la globalización de las corrientes comerciales y de las inversiones internacionales, a la de los mercados financieros, a los efectos sobre la protección social y el desempleo, y al papel de la política en el mundo que se crea con estos fenómenos. Lógicamente, esos son los temas que aborda este texto, resultado de las ponencias presentadas en una conferencia celebrada a finales de 1998 en Amberes, a instancias de la asociación belgo-holandesa de Economía institucional y política. Posiblemente queden ausentes algunas cuestiones clave como la información, la cultura y los efectos diversos en los paí-

ses en desarrollo, pero las grandes líneas del texto nos han parecido responder a la clave de calidad de los ponentes, en su gran mayoría profesores de prestigiosas universidades británicas, belgas y holandesas.

Pertenece el texto, como ya se habrá observado, a la amplia categoría de volúmenes que, tras una presentación general, reproducen los trabajos de diferentes autores y se cierran con una reflexión final (colecciones denominadas de *papers* o *readings* es decir las tradicionales «lecturas»). En su gran mayoría estos textos presentan notables desajustes en dimensiones y en calidad científica. No es el caso del que comentamos.

El editor del texto, en sus palabras introductorias, no se limita a la habitual presentación de los trabajos que habrán de seguir. Por el contrario ha realizado una afortunada síntesis de las posiciones favorables y contrarias del fenómeno, centrando las cuestiones básicas que seguirán. Para él, la globalización ha sido considerada como positiva en la medida en que se piensa que ha aumentado el bienestar mundial; pero se han señalado en contra de la misma sus efectos negativos sobre el empleo.

La globalización tendría —en opinión de Buelens— su nacimiento en la que registra el mundo financiero, que pusieron de manifiesto crisis como la del Sudeste asiático. Se presentaría en el mundo como una gran tendencia hacia una economía de mercado, ante la cual cabrían dos actitudes extremas: a) de pasividad, con la aceptación de todas las consecuencias del proceso; b) de vuelta

al proteccionismo duro como única posibilidad de actuación.

En el análisis de los efectos hay que hacer una mención especial a una pregunta clásica en los estudios sociales como cuál es o cuál habría de ser el papel del sector público. El autor señala, al respecto, cuatro cuestiones:

i) La economía mundial es, evidentemente, mucho más abierta de lo que era en el período interbélico (años treinta). No sólo lo refleja una serie de datos relativos a intercambios y a inversiones directas, sino que hay todo un proceso en el que se aceptan ampliamente las ideologías y las prácticas de mercado.

ii) A pesar de los datos anteriores hay una discusión importante acerca de su interpretación. Para algunos la apertura se registra a nivel global, mientras que otros pensadores consideran mucho más importante la tendencia a la regionalización.

iii) Se discute si las consecuencias negativas de la globalización, especialmente sobre el empleo, pueden ser atribuidas a otras causas, como el propio funcionamiento del mercado.

iv) También se ha utilizado la globalización dentro de un contexto ideológico. En cierto casos, haber sido empleada como una excusa para justificar objetivos de política interior (volvemos a las viejas tesis de la inevitabilidad de los hechos).

El primero de los trabajos específicos del volumen está dedicado a la consideración de la mundialización del comercio exterior y de la inversión, y ha sido realizado por M. Smeets, antiguo funcionario de la OCDE y hoy consejero en la OMC.

Para él, la globalización es un proceso dinámico que ofrece oportunidades y retos al nuevo sistema multilateral de comercio.

La mundialización, desde la consideración de las inversiones directas en el exterior (IDE), está asociada al crecimiento de éstas. Aunque se estima en 53.000 el número de multinacionales, las corrientes de inversión parecen concentrarse en las 100 más importantes. Las mismas suponen el 17 por 100 de las inversiones en el exterior, a la vez que la tercera parte de los activos de esas 100 empresas también están en el exterior. Los flujos de entrada-salida de la IDE se sitúan alrededor de los 400.000 dólares, a la vez que la red de acuerdos bilaterales sobre inversiones han crecido en los años noventa desde 370 a más de 1.600.

El autor se pregunta acerca de los efectos de estos movimientos en los sectores productivos, señalando, por una parte, las razones de la deslocalización, que centra en las ventajas competitivas de las naciones puestas de manifiesto por medio del valor de su producto nacional y el tipo de crecimiento del mismo. Por otro lado, se observa la necesidad de las empresas de adaptar los productos a los gustos y a otras condiciones específicas de los mercados locales. Ello supone que comercio e inversión serían las dos caras de la misma moneda: el comercio requiere inversiones para comercializar el producto y también para ajustarlo a los gustos del consumidor («clientelización»). La globalización, por último, viene reforzada por el acortamiento del ciclo de producción, y afecta al paradigma tradi-

cional de las ventajas comparativas de un país basadas en sus dotaciones de recursos productivos.

El análisis de las formas en que la globalización afecta a las corrientes de comercio se lleva a cabo desde la perspectiva de la presencia de la OMC. A este propósito nos ha sorprendido la práctica ausencia de datos en las consideraciones de Smeets. Ahora bien, su resumen de las características de la OMC y de los desafíos abiertos ante la misma resulta notable. Para el autor, el sistema OMC reúne seis características: a) es de una naturaleza legalista, esto es, supone un avance hacia el predominio de las normas; b) ha creado un mecanismo para la solución de diferencias de razonable eficacia; c) la extensión del principio de no discriminación ha mostrado sus aspectos positivos en diversos campos, no sólo en los relativos al comercio de mercancías; d) se ha producido un movimiento hacia la universalización del sistema a través de una mayor participación de países; e) la liberalización comercial es de un alcance nunca anteriormente visto en los dominios arancelario y no arancelario; y f) el sistema comercial se ha hecho más transparente y previsible.

Cuando el autor plasmó sus reflexiones, aún no se habían producido los acontecimientos de Seattle y posteriores. De ahí su afirmación de que «el éxito del sistema comercial multilateral en los últimos cincuenta años ha llevado a que un número creciente de problemas hayan sido planteados ante la OMC con la esperanza de encontrar respuesta». Temas como el empleo, el medio

ambiente, las normas laborales, la estabilidad financiera o la diversidad cultural se han planteado en la OMC y forman un abigarrado conglomerado de difíciles soluciones conjuntas, a las que el autor no se asoma.

Entre los trabajos incluidos, el dedicado a mercados financieros es el que proporciona mayor cantidad de datos sobre las distintas materias consideradas (emisiones internacionales de acciones, volúmenes de transacciones diarias en los mercados de cambios, costes de las telecomunicaciones, etcétera). Nos ha parecido un buen resumen, quizá a un nivel de agregación elevado, de las principales características de los mercados financieros. El estudio comprende cuatro grupos de observaciones que se dirigen a destacar las líneas de modificación de productos y mercados, sus costes y beneficios y, por último, las líneas de acción futura.

Tres grupos de factores han contribuido a establecer el ritmo de la internacionalización, según el autor del trabajo J. Annaert, de la Universidad Erasmus de Rotterdam. Son los siguientes:

1) La tecnología, que ha posibilitado, entre otras cosas, la disminución de los costes en las comunicaciones telefónicas (a precios de 1990, una llamada de tres minutos entre Nueva York y Londres valía 244 dólares, con descensos hasta 53,20 en 1950, 31,50 en los 70 y 3 dólares en 1990) y en los ordenadores (para los profesores universitarios de 40 y más años preguntar a los alumnos de 20-25 por el telex suele provocar una reacción masiva de desconocimiento).

2) La liberalización, asociada al proceso de desregulación a escala mun-

dial, que se ha registrado en la gran mayoría de los países industrializados desde la década de los años setenta. Ello se ha manifestado también en procesos de eliminación de las diferencias entre los agentes financieros tradicionales y de aceleración de la innovación financiera.

3) La institucionalización, manifestada por la aparición de profesionales de las inversiones que han tomado posiciones de arbitraje, o han adoptado sofisticadas estrategias de cobertura a escala internacional.

La internacionalización ha planteado una cuestión acerca de la integración o la segmentación de los mercados financieros. Annaert examina los tres enfoques principales con que se estudia el tema, los cuales parten de la hipótesis de la igualación de los precios de los activos en los distintos mercados, en la hipótesis de que se hubiese registrado la integración. Pero es sobre todo el análisis descriptivo de los costes y los beneficios de los mercados financieros mundiales globales el que proporciona las principales aportaciones del autor. Entre los beneficios se recuerdan las «ventajas tradicionales de los mercados financieros», claro es que extendidos a una escala mucho mayor, así como los beneficios indirectos, especialmente la diversificación de los riesgos. Entre los costes se citan las consecuencias sociales (especialmente el desempleo) y la pérdida de autonomía de los países. A unos y otros, el autor añade las tendencias a la amplificación de los movimientos, incluyendo las mayores posibilidades de especulación.

Un epígrafe que nos ha parecido especialmente interesante, pero desgraciadamente reducido a una enumeración mínima en dos páginas, es el que se refiere a las políticas internacionales en esta materia. Tras recordar la propuesta del impuesto Tobin se pasa revista a la creación de una autoridad financiera supranacional, a la difusión de información y a las instituciones de coordinación. No podemos olvidar al llegar a esta parte que los organizadores de la conferencia forman parte de una asociación defensora de la economía política pública y de ahí sus tendencias a preguntarse sobre las posibilidades de nuevas actitudes de regulación. Por estar enfrentadas, al menos, a la filosofía de cerrada defensa del mercado como «única» salida para la organización del sistema económico internacional, su estudio nos parece de interés.

Confesamos que el tercero de los trabajos, realizado por G. Rayp, profesor en la Universidad de Gant nos atrajo por su título: «Globalización, competitividad, desempleo y coordinación de la protección social». Confiábamos encontrar un trabajo en línea con los anteriormente reseñados pero nos hemos visto defraudados porque el desarrollo del tema, con todo su interés, se limita a su consideración dentro de la Unión Europea. En otro sentido, el trabajo se sitúa en un notable e interesante plano teórico en el que se expone, en primer lugar, el modelo de comercio internacional con mercados imperfectos de factores y mercancías; y, en segundo término, el papel del sector público (gobierno) y del sistema de

seguridad social en tal modelo. Sus conclusiones son interesantes. A la cuestión de cuáles son las implicaciones de política social de la constitución de un área económica integrada la respuesta es «depende». Así, si el bienestar social de un país está determinado por su competitividad (en la medida en que se relaciona con los costes laborales) ésta limitará la protección social que el país puede conseguir. El problema, en el fondo, será el análisis de las preferencias respecto a la eficacia y a la equidad nacionales e internacionales.

El cuarto trabajo nos ha parecido de primer orden y también de una naturaleza muy distinta a las anteriores. Su autor es P. Cerny, profesor de EPI (Economía Política Internacional) en la Universidad de Leeds, quien se aparta de las tradicionales concepciones de globalización. Su amplio trabajo, medido no sólo por su extensión dentro del volumen, sino especialmente por la pluralidad de concepciones, parte así de un nuevo enfoque. En forma abrumadora, la globalización se ve como un fenómeno que se manifiesta en los nuevos flujos de capital, etcétera. (otros incluirían también el cambio cultural) de los que las variables políticas se consideran dependientes. Esta concepción es rechazada por el autor en la medida en que considera otras variables independientes que promueven, aceleran y moldean la globalización. Es especialmente significativa la capacidad de los actores políticos para actuar como «empresarios políticos e institucionales» (destáquese el entrecomillado) para perfilar las formas complejas de las formas de gobierno (*governance*) del siglo XXI.

El estudio que realiza Cerny presenta varias hipótesis: la consideración del orden basado en el Estado-nación, las modificaciones que se registran en la consideración de los bienes públicos y, en tercer lugar, la presencia de ese Estado en el área internacional, que ha modificado la distinción entre lo nacional y lo internacional. Llevado a cabo el análisis, ha de preguntarse el observador si en el proceso de globalización se está o no construyendo un nuevo orden mundial, así como el papel que en ello jugarían los agentes sociales o económicos. El autor señala que, en el proceso de cambio más importante del mundo moderno: la transformación del Estado desde el Estado nacional industrial del bienestar hasta el Estado que compete, muchas de las fuerzas conductoras son las del propio Estado o sus agentes. También se pregunta sobre los resultados que podrían anticiparse en el caso de grupos específicos de estos nuevos empresarios.

El resumen final, que tiene asimismo ciertas diferencias respecto a los tradicionales, puesto que no se hacen en él alusiones a los trabajos anteriores, recoge, bajo un título sugestivo: «La tiranía de la globalización: ¿Mito o realidad?» cuatro aspectos: la que se denomina «Triadización» de la economía internacional en estos momentos (el juego de palabras que puede obtenerse con la pronunciación inglesa de la palabra *Triadisation* es interesante); la interpretación de las producciones transfronterizas; el sistema financiero internacional; y, por último, la acción de los sistemas nacionales de bienestar social. Los autores —P. Hirst y G. Thompson— se inclinan a

resaltar que en el inmediato futuro los países de la Tríada representarán papeles aún más destacados, tanto en lo que se refiere a los fenómenos financieros como a los productivos.

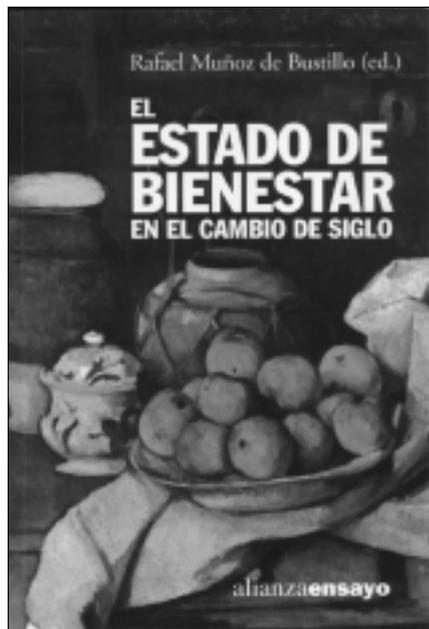
Como señalamos al comienzo de esta reseña, en la pluralidad de textos de órdenes diversos sobre globalización no resulta fácil encontrar obras que reúnan una mínima neutralidad ideológica, un uso razonable de la abundantísima información existente y una aplicación de las aportaciones de los saberes sociales, políticos y económicos. Nos ha parecido que el texto comentado cumple con dignidad suficiente una misión loable como es la de proporcionar una visión interdisciplinar de los procesos que tienen lugar en la economía mundial de fines del siglo.

Miguel Angel Díaz Mier
Universidad de Alcalá
Antonio M. Ávila Álvarez
Universidad Autónoma de Madrid

EL ESTADO DE BIENESTAR EN EL CAMBIO DE SIGLO

Rafael Muñoz de Bustillo (ed.)
Alianza Ensayo, Madrid, 2000

El lector interesado en las cuestiones relativas a las modificaciones del Estado del Bienestar (EB) es muy probable que todavía recuerde la obra publicada en 1989, bajo la dirección del profesor Rafael Muñoz de Bustillo, *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*. En ella se presentaba un análisis riguroso e imprescindible



para conocer el estado de salud del EB a finales de la década de los ochenta, tanto en España e Italia como en el mundo anglosajón, sin olvidar la comprensión del nuevo contrato social que lo sustentaba y las escasas posibilidades de que se pudiera dar un nuevo pacto keynesiano.

Ahora, bajo la misma dirección, la obra *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo* nos aporta un estudio multidimensional de su pulso vital, condicionamientos a los que se enfrenta, así como un elenco de las posibilidades de transformación del EB en un futuro próximo.

En un primer y extenso capítulo, el director de la obra nos proporciona una espléndida panorámica de los retos y restricciones a los que se enfrenta el EB en un futuro inmediato. En un primer apartado, se abordan los factores desencadenantes de la construcción del

EB: la ruptura con un pasado caracterizado por la redes de protección protoindustriales, la aparición de alternativas globales a la economía de mercado a partir de la revolución de octubre, el elemento ideológico de los partidos responsable de la gestión del poder, así como la fortaleza inicial del keynesianismo.

A continuación, se señalan los resultados más relevantes a la hora de analizar la traducción en cifras del EB y sus relaciones con el contexto económico. Por último, en una aportación que por méritos propios podría constituir el núcleo central de un futuro libro, dado su gran valor añadido, se reflexiona con profundidad y con un sano escepticismo sobre los elementos comunes a las «crisis» del EB: el fin del consenso keynesiano, la perversidad de la política fiscal y su financiación, los fallos del Estado, los cambios demográficos, la globalización de la economía y el cambio en el funcionamiento del mercado de trabajo.

A nuestro juicio, la lectura de esta primera parte de la obra se puede complementar con las sugerencias más atrevidas que expone en el epílogo el profesor Esteve Mora y que como mínimo, utilizando el concepto de competencia posicional, como hilo argumental, nos lleva a un terreno que posiblemente deba tenerse muy en cuenta para comprender las profundas transformaciones que está experimentando el EB en las sociedades desarrolladas.

En la segunda parte del libro, el lector tiene la oportunidad de alcanzar un conocimiento adecuado de las realidades estatales, quizá más representati-

vas, donde el EB ha tenido un desarrollo más atractivo para la comprensión de sus cambios en las últimas décadas. Con ese objetivo, el profesor Ramesh Mishra, considerado ya un clásico en los estudios sobre el EB, nos ofrece una presentación sintética llena de elementos sugerentes sobre los que él denomina EB en transición en la década de los noventa: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Su lectura nos proporciona las claves para entender el distinto nivel de radicalismo, liderado en nuestros días por Nueva Zelanda, que impregnan las transformaciones de unos modelos que sólo en apariencia son similares, pero que una vez comprendidas sus diferencias, claramente expuestas, se entienden mejor sus dispares evoluciones posteriores.

Dada la relevancia del caso estadounidense, con muy buen criterio y apartándose de las visiones más ortodoxas y optimistas, se incluye una profundización y revisión crítica de éste, a cargo del profesor estadounidense Barry Bluestone. En esta aportación, y de forma a la vez que ilustrativa heterodoxa, se estudian los efectos sobre el crecimiento económico y la desigualdad de la renta del denominado modelo de Wall Street y las razones del apoyo recibido en el desarrollo del mismo por la Casa Blanca.

La importancia y peculiaridades del EB en Europa justifica la inclusión de algunos ejemplos de forma detallada para comprender mejor la gran diversidad que existe entre los mismos, y la importancia del componente histórico. Entre los múltiples ejemplos que hubieran

podido ser objeto de análisis se ha optado por el caso más cercano a los Estados Unidos (Reino Unido), la experiencia germana tras la unificación y aquel que más admiración ha causado en los últimos años (Holanda). El lector quizá eche en falta el caso sueco, francés o italiano, pero su inclusión seguramente no hubiera aportado más clarificación y sí, en cambio, demasiada extensión al libro objeto de nuestros comentarios. El caso español, por razones obvias, ocupa una parte importante en la obra y puede considerarse como el tercer apartado de la misma.

El necesario análisis de la experiencia británica en las profundas transformaciones del EB, bajo los distintos gobiernos conservadores, corre a cargo del profesor Norman Ginsburg. En primer lugar, se explican los elementos centrales de la ideología neoliberal propia de la aproximación thacherista: monetarismo, política de oferta, discurso en contra del productor público y reestructuración de los suministros del sector público. Una serie de ejemplos ilustran al lector del contenido práctico de los cambios de política llevados a cabo de 1979 a 1997. En segundo lugar, se identifican los límites y restricciones que en la práctica supusieron un freno al desmantelamiento del EB. Por último, dentro del impacto redistributivo de las transformaciones experimentadas por el EB británico, se analizan los costes en términos de desempleo, creciente desigualdad en la distribución de la renta y la pobreza, vivienda, salud, educación, mujeres y minorías étnicas. El incremento de la flexibilidad laboral y del

consumo y la provisión de los servicios privados de bienestar experimentados en el período analizado completan su aportación junto con una tentativa de lo que el Nuevo Laborismo puede significar para el desarrollo del EB bajo el gobierno de Blair.

El investigador Alfred Pfaller se encarga de dar respuesta a las cuestiones que la reunificación alemana ha generado sobre el EB germano en la última década. La crisis de costes y las posibilidades de reducción de los mismos, junto con la dinámica política que ha condicionado su desarrollo constituye el núcleo central de su aportación.

Más interesante es, a nuestro juicio, el estudio sobre el sistema de bienestar holandés en perspectiva, a cargo del profesor de la Universidad de Amsterdam, Uwe Becker. Su atractivo proviene tanto de su original visión histórica como, sobre todo, de la bien fundamentada relativización del «milagro holandés» y de la denuncia de la elevada dosis de exageración que tiene el ampliamente propagado recorte de las prestaciones del EB holandés.

La clarificadora visión de conjunto del EB español en los últimos cuarenta años, a cargo del profesor Gutiérrez Junquera, abre la tercera parte de la obra. Se sirve para ello del estudio de las grandes cifras que hay detrás de los gastos sociales del sector público español, desde 1958 a 1998, y de una presentación sintética de la evolución de la política social hasta nuestros días.

A continuación, el profesor Gimeno Ullastres, asumiendo correctamente que la esperanza redistributiva se cen-

tra cada vez más en el gasto y menos en los ingresos, aporta un estudio de la incidencia redistributiva del gasto público en España a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares. Sus conclusiones arrojan mucha luz acerca el debate sobre la reforma del EB en nuestro país. Podemos destacar las siguientes: los gastos públicos de carácter social tienen un fuerte efecto redistributivo, la notoria diferencia entre cotizaciones y prestaciones contributivas hace extremadamente difícil el paso de un sistema de reparto a uno de capitalización, las prestaciones en especie como la educación y la sanidad tienen un gran componente redistributivo, el gasto en farmacia destaca también por su impacto redistributivo.

El estudio del EB en la España de las Autonomías, al no contar todavía con una renta mínima de ámbito nacional, culmina con el análisis de la importancia de esta figura de protección social en el contexto de la experiencia tenida por otros países en el marco de la UE. Del estudio de las rentas mínimas en las distintas Comunidades Autónomas pueden identificarse algunos rasgos que deberían de tenerse en cuenta a la hora de configurar una renta mínima de alcance nacional: escasa flexibilidad en las condiciones de acceso, reducida suficiencia en las prestaciones, limitada cobertura de los hogares pobres, poca eficacia en materia de reinserción y un esfuerzo financiero reducido y desigual.

En conclusión, podemos afirmar que la riqueza de contenidos del libro dirigido por Rafael Muñoz de Bustillo garantiza una acogida muy favorable entre los

estudiosos del EB, siguiendo así un camino abierto hace diez años que esperamos conduzca a otra obra sobre el EB a finales de la primera década del siglo XXI.

Rafael Bonete Perales
Universidad de Salamanca

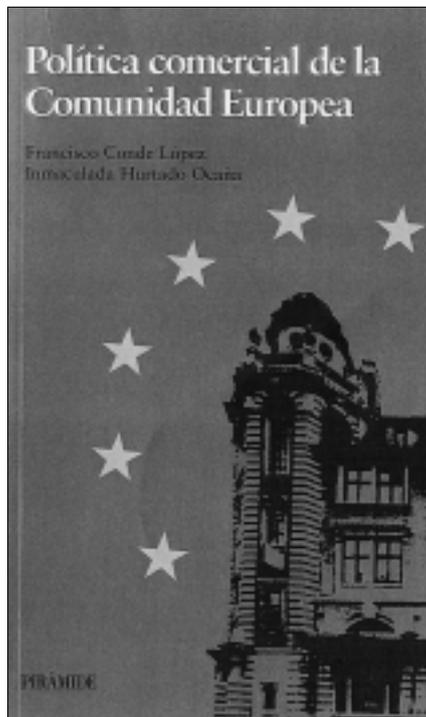
RESEÑAS

LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Francisco Conde López
Inmaculada Hurtado Ocaña
Ediciones Pirámide
Madrid, 2000. 210 páginas

La observación del proceso de integración comunitario desde una perspectiva dinámica pone de relieve importantes cambios cuantitativos y cualitativos. Así, las sucesivas ampliaciones que se han venido produciendo, y las que previsiblemente aparecerán en el futuro próximo, y la profundización de los temas tratados y de la liberalización comercial acometida son claros ejemplos de ello.

Por añadidura, el entorno en el que la Comunidad desarrolla su actividad también ha experimentado variaciones notables pues las principales organizaciones internacionales persiguen la multilateralidad de los pagos y la liberalización de los intercambios.



En este contexto, la política comercial común es un instrumento fundamental por tres razones: en primer lugar, asegura el cumplimiento de las normas y acuerdos comerciales. En segundo lugar, permite la firma de acuerdos comerciales bilaterales para estrechar los lazos con determinadas áreas geográficas. Por último, puede ser empleada como mecanismo impulsor de las exportaciones, aunque esta parcela de la política comercial se encuentra reservada para los Estados miembros de la Unión.

La publicación que es objeto de análisis persigue dar a conocer el funcionamiento y las características de la política comercial analizando los instrumentos de la Política Comercial Común y su relación con el sistema comercial mundial, por un lado, y el papel de la

economía española en esta política, por otro.

La obra cuenta con diez capítulos cuyos contenidos se resumen en los siguientes puntos.

El primer capítulo ofrece una visión general del comercio exterior indicando las vías por las que el comercio y la inversión internacionales pueden impulsar el crecimiento económico. Así, la ampliación del tamaño del mercado y la posibilidad de transmitir el conocimiento son algunos de los argumentos a favor de la liberalización de los intercambios.

El capítulo 2 trata aspectos de la política comercial común, tales como su alcance y el funcionamiento del mecanismo de toma de decisiones. Asimismo, analiza la dimensión y las fortalezas del comercio exterior comunitario en la economía mundial.

El tercer capítulo estudia las normas que la Comunidad Europea aplica de manera unilateral en sus intercambios con terceros países, también conocida como política comercial autónoma. En primer lugar, se analiza en profundidad el Arancel Aduanero Común. A continuación, se resumen los regímenes de importación y de exportación, que se encuentran muy liberalizados por los acuerdos alcanzados en la Ronda Uruguay y en las Conferencias Ministeriales de la OMC. En tercer lugar, se explica el funcionamiento de las medidas de defensa comercial, entre las que se encuentran las cláusulas de salvaguardia, los derechos antisubvención y *anti-dumping* y el reglamento de obstáculos y técnicos al comercio. Por último, se

analiza el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) como instrumento unilateral de ayuda al desarrollo. De este capítulo es posible extraer el siguiente mensaje: a lo largo de las últimas décadas, la política comercial común se ha tornado más liberalizada y ha modernizado las medidas de defensa comercial para garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

Del cuarto al séptimo capítulo se recogen los acuerdos comerciales que la Comunidad tiene firmados con terceros países desde una perspectiva geográfica, pudiendo distinguir cuatro áreas: el bloque europeo y el área mediterránea, los países de América Latina, los países de África, Caribe y el Pacífico (ACP) y la Tríada (Estados Unidos y el bloque asiático). En cada uno de los casos, el alcance de los acuerdos es diferente, siendo mayor en el caso del bloque europeo y menor en el caso de la Tríada.

Los capítulos 8 y 9 tratan dos temas relacionados con la economía española, el papel de España en las relaciones comerciales de la Comunidad, prestando especial atención a las características del sector exterior español y la política de promoción de exportaciones, en la que se separan los instrumentos financieros, donde el ICO y CESCE desempeñan un papel muy relevante, de los instrumentos comerciales, apartado en el que el ICEX desarrolla gran parte de su actividad.

Por último, en el capítulo 10 se analizan varios aspectos de la política comercial común que tienen influencia sobre el sistema de comercio mundial, realizando

una reflexión sobre el futuro de este sistema.

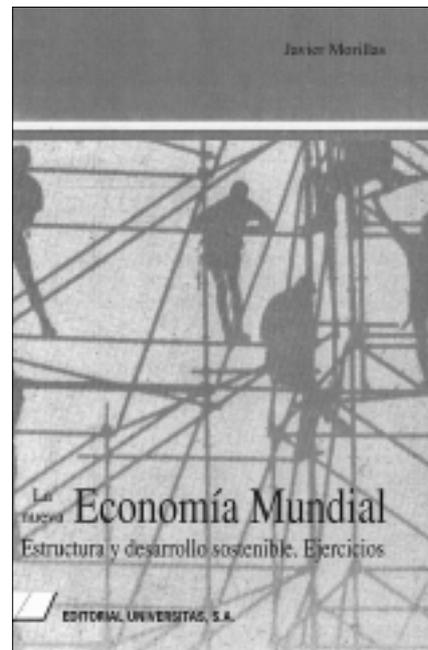
En definitiva, los cambios que se han venido produciendo en la UE ejercen una influencia notable sobre las políticas comunitarias. El libro analizado pone de relieve la adaptación de la política comercial común a estos cambios y su influencia sobre el sistema de comercio mundial.

Rafael Fuentes Candau

LA NUEVA ECONOMIA
MUNDIAL. ESTRUCTURA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE.
EJERCICIOS

Javier Morillas
Editorial Universitas
Madrid, 2001
340 páginas

Este libro ayuda a conocer la estructura económica de cada una de las 190 economías nacionales, así como los indicadores e instrumentos de análisis que deben utilizarse. Partiendo de las importantes desigualdades existentes en los distintos niveles de desarrollo, van apareciendo cuestiones centrales: ¿Hasta qué punto la dotación de materias primas y de recursos naturales influye en las posibilidades de desarrollo de un país? ¿Qué papel juega el capital humano, la atención al sector agrario, la industrialización, unos servicios eficientes, el comercio y los procesos de integración? ¿Qué ayuda para el desarrollo es positiva? ¿Con el actual impulso globalizador, se podrán hacer extensivas las ganancias de



eficiencia de los países desarrollados a los países en desarrollo? ¿Podrán los actuales saltos de productividad, fruto de la denominada nueva economía, acabar con el hambre y aumentar los niveles de vida en todos los países del mundo?.

Según el profesor Morillas, existe toda una serie de elementos claves a la hora de promocionar el desarrollo económico de un país: la buena contabilidad nacional, la infraestructura, el nivel de corrupción, la libertad, la inflación, el déficit público, la deuda externa, los tipos de interés, la confianza en la propia moneda, los valores, el ahorro, el buen uso y funcionamiento de los recursos y redes básicas de agua, energía o telecomunicaciones.

El libro se estructura en diez capítulos que pueden agruparse en cinco grandes bloques: la estructura económica, instrumentos y técnicas de economía aplicada (pp.23-90), desarrollo económico y sus

modalidades (pp.93-155), capital humano (pp.163-185), sector agrario, industrial y servicios (pp.189-286), comercio internacional y ayuda al desarrollo (páginas 289-338).

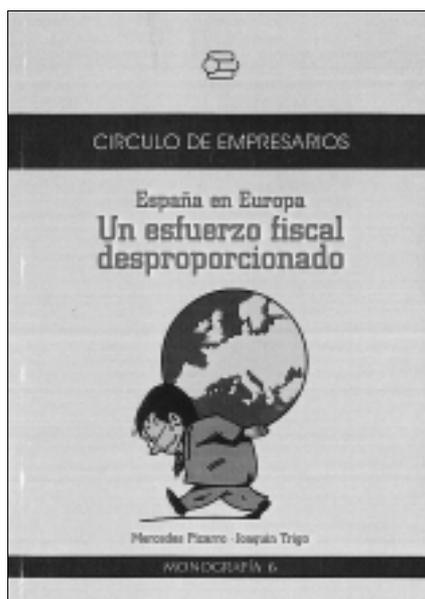
Como principales novedades respecto a la anterior edición de 1997, de la que se han rehecho varios de sus capítulos, al final de cada tema se han incluido distintos apéndices y lecturas que abordan toda una serie de cuestiones de la máxima actualidad y trascendencia: ¿Economía y globalización mutilada en el siglo XXI?; migraciones internacionales y la «industria de la inmigración»; economía de la pobreza y déficit agrarios; el talante emprendedor y la nueva economía; turismo, medio ambiente y desarrollo de servicios; la CFA y el euro como experiencias de integración monetaria; y libertad, crecimiento económico y ayuda.

Una obra completa que sirve para poner en contacto tanto al estudioso, como al público en general, con la metodología de la estructura económica y con las principales cuestiones que se plantean en las economías actuales. El lector más experimentado en estas cuestiones apreciará la visión crítica del profesor Morillas sobre las posturas y actuaciones tanto de los países desarrollados como de los gobiernos de los países en vías de desarrollo, ya que ambos deberán asumir cuotas de responsabilidad en las consecuencias negativas que derivan de la globalización mutilada de principios del siglo XXI.

*Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta
Doctor en Ciencias Económicas.
Profesor de Estructura Económica.
Universidad San Pablo-CEU*

ESPAÑA EN EUROPA. UN ESFUERZO FISCAL DESPROPORCIONADO

Mercedes Pizarro Santo y
Joaquín Trigo Portela
Círculo de Empresarios. Madrid.
1999. (Monografía número 6).
103 páginas



La medición de las exigencias fiscales del sector público a los contribuyentes y del volumen de su gasto, déficit y deuda ha llevado a poner a punto indicadores diversos que, si bien responden a objetivos múltiples y relevantes, no han conducido a una normalización completa, ni alcanzan el nivel de precisión de los que pueden encontrarse en la contabilidad empresarial.

El origen de las limitaciones en la presentación de los estados financieros de las Administraciones públicas estriba, básicamente, en la dimensión y hetero-

geneidad de los organismos y funciones a las que deben atender, así como en el uso de distintos principios de contabilización.

Teniendo en cuenta las anteriores indicaciones, en esta obra se analizan enfoques para definir la presión fiscal con una especial disgresión a la dimensión fiscal del déficit y del endeudamiento. Seguidamente, a partir del índice de Frank sobre esfuerzo fiscal, se desarrollan diversas modificaciones para analizar indicadores más ajustados de esfuerzo fiscal, al tiempo que se incluyen precisiones respecto a la fiscalidad implícita y los costes de cumplimiento. Por último, se expone la trayectoria de los valores de los índices utilizados, se realiza una comparación internacional y se apuntan algunas relaciones entre la trayectoria de la presión y esfuerzo fiscal y la evolución de la renta nacional.

La aportación del presente trabajo se central en dos puntos. El primero es la consideración del teorema de equivalencia ricardiana en términos concretos. La versión inicial de este teorema expone que el modo de financiación del gasto público es irrelevante y, en consecuencia, las implicaciones de recurrir a la tributación o al endeudamiento son las mismas en la medida en que el contribuyente estime que la deuda actual se pagará con impuestos futuros acrecentados con el interés de la financiación. Si bien el volumen de gasto público es relevante, también importa la composición del mismo, de forma que si fuera asignado a inversiones en infraestructuras de uso general, que favorecen el incremento de la eficacia y de la compe-

tividad, se generaría un aumento de renta capaz de permitir que el gasto se financiase a sí mismo con los rendimientos aportados.

El segundo desarrollo original es la precisión de las limitaciones del índice de esfuerzo fiscal. De un lado, las operativas, al hacerlo depender de tipos de cambio; de otro, las puramente analíticas, en cuanto a que la versión inicial, al remitirse a rentas *per cápita*, elude considerar la parte de población efectivamente sujeta al impuesto y hace preciso tratar separadamente la distribución de la carga fiscal.

Francisco Gallego Colmenar

CAMBO Y SU VISION DE LA POLITICA FERROVIARIA

Rafael Izquierdo
Un volumen 25 x 17, 254 pp.
Colegio de Ingenieros de Caminos,
2000

Rafael Izquierdo de Bartolomé, Ingeniero de Caminos, Licenciado en Ciencias Económicas y Catedrático de Transporte, se ha dedicado en los últimos años a la docencia y a la investigación.

Es autor de diversos libros sobre temas de su especialidad y miembro de diversas instituciones nacionales e internacionales. Su más reciente publicación, que apareció el pasado año, versa sobre el ministro Cambó y la visión de tan destacada figura sobre la política ferroviaria.

De amplio campo ha disfrutado el autor para la investigación bibliográfica y

documentación pública y, con eficacia, la ha utilizado para darnos una información completa y razonada del gran catalán, político en general pero con especial interés por la rama ferroviaria, *ab initio* de sus actuaciones, fue consciente de la importancia de este sistema circulatorio para fomentar crecimientos y cambios en la agricultura, la minería, la energía, la industria y el transporte.

«El gran Cambó fue el mejor político español del siglo XX» dijo el Conde de Ramanones; Salvador de Madariaga se expresó en términos similares; y Pedro Laín Entralgo lo incluyó con Cánovas y Canalejas en una terna insigne que pudo actualizar la sociedad y la política de España durante el reinado de Alfonso XIII.

Se inicia el libro con una breve semblanza del Cambó político en el segundo decenio del siglo XX, para describir posteriormente una faceta aún poco estudiada por los historiadores económicos (el papel de Cambó en la política ferroviaria), no sólo en el corto período que ocupó la cartera de Fomento, sino antes y después de su mandato ministerial.

Más conocido por los libros que publicó cuando estuvo en el Ministerio de Finanzas, y algunos que editó en Fomento¹, se conocen mucho menos sus actuaciones ministeriales concretas —proyectos de rescate de líneas y de elevación de tarifas, principalmente— que, si no llegaron a aprobarse, no obstante, sirvieron para crear un nivel de opinión sobre los

temas de referencia e iniciar un proceso que culminó con la nacionalización de los ferrocarriles en España.

Ante un Cambó, hombre político por excelencia, sorprende esta otra faceta de un Cambó técnico, muy conocedor de los problemas del ferrocarril y de la situación de las compañías ferroviarias, junto con la propuesta de las soluciones que para cada caso se planteaban.

La preocupación de nuestro ministro por los ferrocarriles hizo que esta actuación específica trascendiera al campo de la política y que durante los años que después ejerció la abogacía no eludiera asuntos directamente relacionados con el sector.

Cambio en el Ministerio de Fomento

En marzo de 1918, Francisco Cambó tomaba posesión del Ministerio de Fomento como miembro del Gabinete presidido por Antonio Maura, y sucediendo en el cargo a Niceto Alcalá Zamora. Su mandato duró menos de ocho meses por la dimisión del «Gobierno Breve», en tiempo, pero su tarea ministerial fue intensa en pensamiento y acción, máxime si se tiene en cuenta que las funciones asignadas al Departamento (como le pasa hoy a su homónimo de recuperado título) eran numerosas relacionándose con obras públicas, transportes, agricultura, industria, minería, comercio y aguas.

Para el éxito de su gestión consideraba indispensable rodearse de un equipo de colaboradores competentes. Recibido con cierto recelo, logró romper con el «espíritu caciquil» y favoritismo de la

¹ *Elementos para el estudio del problema ferroviario a España y Ocho meses en el Ministerio de Fomento.*

época. Su reconocimiento al Cuerpo de Ingenieros de Caminos fue patente y de ello dejó constancia en las publicaciones y conferencias relacionadas con su labor ministerial.

A las pocas semanas de ocupar la cartera ministerial, Cambó tenía redactado su plan global de actuación, con seis objetivos principales. El libro que incluye con detalle las distintas actuaciones definidas, consta de nueve capítulos. Se dedica el sexto a los ferrocarriles, cuya red se consideraba muy insuficiente para atender el crecimiento de tráfico que generaron el desarrollo social y económico de España.

La labor programada incluía, entre otras propuestas, las siguientes: el proyecto de la electrificación de la llamada Rampa de Pajares en el Ferrocarril del Norte (Línea de León a Gijón) donde se imponía la tracción eléctrica y para lo que el Estado otorgó anticipos reintegrables importantes sin intereses. La concesión del ferrocarril de Ponferrada a Villablino (León) para potenciar la explotación carbonífera de un gran coto hullero y evitar la dependencia de España de la importación de combustible extranjero. Este ferrocarril se financió sin subvención alguna del Estado. La concesión y explotación se otorgó a la compañía Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A., por un plazo de explotación de 80 años.

Otra concesión se otorgó al ferrocarril de Baracaldo a Sestao de la compañía Altos Hornos de Vizcaya, S.A., que permitía unir las fábricas establecidas en ambos términos, mejorando sustancialmente la gestión de la precitada empresa siderúrgica.

También le corresponden el proyecto de ley de prórroga de las concesiones de ferrocarriles secundarios y estratégicos cuya construcción se había retrasado por las circunstancias de la guerra europea (1914-1918); la Real Orden para la creación de la Caja de Emisiones destinadas a la construcción de ferrocarriles, que permitía movilizar capitales para acelerar el ritmo de ejecución de las obras; la Ley de Bases para el rescate de los ferrocarriles y asimismo la Ley autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias, uno de los asuntos que llevó más tiempo a Cambó.

Es digno de recuerdo el caso del ferrocarril Ponferrada-Villablino por su rapidez en resolver toda suerte de expedientes y organizar la obra para acelerar el ritmo de los trabajos y ocupaciones.

El ministro impuso una serie de condiciones: el ferrocarril, minero en el origen de su petición, debía transformarse en un servicio general de uso público y permanente, tanto para viajeros como mercancías. El plazo de ejecución debía ser de 14 meses y no de 18 meses como figuraba en la propuesta de la empresa peticionarias. Se fijaron primas y penalidades de 10.000 pesetas por cada día de adelanto o retraso sobre el plazo contractual.

El ferrocarril Ponferrada-Villablino (en el Noroeste de la provincia de León) se construyó en 325 días, o sea algo menos de 11 meses. La longitud de la obra es de 61,5 kilómetros con ancho de vía de un metro y un trazado de montaña difícil, con puentes y túneles (uno de ellos de 400 metros). Construyó la obra el contratista Iturbe que después haría en Madrid

las Colonias «Iturbe» y «El Viso». De los plazos del proyecto se deduce que el adjudicatario cobraría primas por 92 días de adelanto. Con la línea Ponferrada-Villablino se superaron dos marcas, una administrativa en el otorgamiento de la concesión y otra de rapidez en la ejecución y puesta en servicio que suponía en aquellos años batir el récord mundial.

Desde luego parece imposible superar las marcas, máxime teniendo en cuenta que a las muchas dificultades de la construcción se sumó la grave gripe de aquel año (la *spanish fever*) que dejó en cuadro al personal destacado de la obra².

Bases de la política ferroviaria

El autor pone de manifiesto el esfuerzo de Cambó y la incidencia de su política en la solución posterior del «problema ferroviario». Se lo dejó planteado a sus sucesores en el Ministerio de tal modo que podría decirse que se vieron obligados a continuar el proceso; culminaría éste con la aprobación del *Estatuto sobre el Régimen Ferroviario*, en 1924. En ese período de seis años, y dentro de las situaciones de ingobernabilidad que reinaban en España, se discutieron varios proyectos de ordenación ferroviaria, pero ninguno mereció aprobación. Basta citar los atribuidos a De la Cierva, Maura, Argüelles y Mayandía, como más importantes. Las bases y criterios que en Cambó marcaron la línea de pensamien-

² Se previó entonces una línea de prolongación de Villablino a San Esteban de Pravia (Asturias) que llegaría al mar, pero con el fin de la guerra y posteriores circunstancias no se acometió la obra.

to y acción para la resolución de los *problemas ferroviarios y tarifarios* pueden reducirse a los siguientes:

- Defender a ultranza el intervencionismo estatal, con un concepto del intervencionismo como «coordinación y armonía entre el interés privado y el interés público».
- Establecer que el problema esencial del ferrocarril era de carácter estructural, es decir, de falta de capacidad y medios para atender a la demanda creciente de tráfico en la red.
- Llamar la atención sobre la mala situación económica y financiera de las compañías ferroviarias con la consiguiente incapacidad para invertir en infraestructura, instalaciones y material móvil.
- Sostener que la crisis de los ferrocarriles era una crisis universal no transitoria, que exigía ineludiblemente soluciones de nuevo planteamiento y no solucio-

nes intermedias, en espera de recuperar situaciones pasadas.

- Autorizar la elevación de tarifas que reclamaban las compañías por considerarla preferible a que el Estado cargara sobre el Tesoro los déficit de explotación o el rescate o nacionalización de los ferrocarriles como única solución, lo que suponía que el Estado se encargara del planteamiento, construcción y transformación de todas las líneas, reestructuración de redes y sistemas tarifarios, independizando la Administración de los servicios que podían admitir sistemas alternativos de gestión pública o privada.

Las ideas expresadas fueron, más o menos, las que guiaron la actuación de Cambó mientras estuvo en el Ministerio de Fomento. Su labor no llegó al fin deseado por la inestabilidad del criterio político con una incesante sucesión de gobiernos, lo que impedía la tramitación parlamenta-

ria de los proyectos. No obstante, el ministro Cambó fue el que primero abordó en serio el *problema ferroviario* y dejó preparado el camino a los ministros que le siguieron. A él se debe un nuevo régimen ferroviario, menos ambicioso que el que había planeado, pero que estableció unas bases de política ferroviaria de las que España había carecido.

Cuando obtuvo la conformidad unánime del Consejo de Ministros a sus planes se consagró a dos tareas. Una, recopilar y publicar los textos y documentos necesarios para que todos pudiesen estudiar, en su inmensa complejidad, el problema ferroviario español. La otra, redactar con todas las informaciones y todos los tanteos indispensables un proyecto de Ley que diese una solución completa a la totalidad del problema.

Olegario Llamazares